



Congreso del Estado de Sonora

Contraloría Interna



"2017: Centenario de la Constitución, pacto social supremo de los mexicanos"

Oficio No. CI-0018/2017
Ref.:01/3/17
Asunto: Informe de Auditoría

Hermosillo Sonora, a 14 de Febrero de 2017.

LIC JOSÉ ÁNGEL BARRIOS GARCÍA
Oficial Mayor
del Congreso del Estado
Edificio.-

Como resultado de la revisión llevada a cabo a la actividad de **"Elaboración de Estados Financieros correspondientes al mes de Diciembre de 2016"**, en cumplimiento a la orden de auditoría emitida en Oficio No. CI-0006/17 de fecha 16 de enero del presente año, envío anexo al presente el informe respectivo con las observaciones determinadas y recomendaciones propuestas, mismas que fueron comentadas por el auditor comisionado con el responsable de este proceso.

Al respecto, le solicito gire instrucciones a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidas con el área, toda vez que en un plazo de 20 días hábiles contados a partir de la recepción del presente informe, realizaremos la auditoría de seguimiento correspondiente, a fin de constatar la solventación de las observaciones detectadas.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted, quedando a sus apreciables ordenes.

Atentamente.

LIC. RAFAEL JAIME MUNGARRO
Contralor Interno

C.c.p. Lic. Karla Beatriz Ornelas Monroy, Subdirector de Control Presupuestal y Contabilidad
C.c.p. Lic. Claudia Salazar Horta, Asistente Administrativo de Administración
C.c.p. Ing. Miguel Ángel Villalba Vazquez, Director General de Auditoría y Evaluación
C.c.p. Archivo



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, Sistema de Gestión de Calidad certificado por American Trust Register C.C. en los procesos de: Sistema de Gestión de Calidad; Información Pública; Comunicación; Gestión de Correspondencia; Administración de Personal; Servicios Administrativos a Legisladores y Personal; Gestión de Recursos Materiales; Control Presupuestal; Infraestructura; Atención Ciudadana; Servicios de Biblioteca y Archivo Histórico; Coordinación y Planeación de Eventos; Control Interno.
Número de Certificado: ATR0440 Vigencia: 09-12-2017 Norma de Referencia: NMX-CC-3001-IMVC-2008

Edificio del H. Congreso del Estado de Sonora,
Tehuantepec esq. Pedro Moreno, Hermosillo, Son.
Tel. - 259-67-00

INFORME DE AUDITORÍA

Dependencia:	Oficialía Mayor	Área:	Control Presupuestal y Contabilidad
Procedimiento:	3 Elaboración de Estados Financieros		

Origen de la Auditoría			
Referencia:	01/3/17	Orden:	CI-0006/17 de fecha 16 de enero de 2017
Asignación:	DGEA-0001/2017	Tipo:	Ordinaria
Inicio:	Enero 20 de 2017	Conclusión	Febrero 13 de 2017
<i>Esta auditoría se sustenta, en el programa anual de verificaciones de la Dirección General de Evaluación y Auditoría de la Contraloría Interna del Congreso del Estado</i>			

1.- Objetivo de la Auditoría:

Es objetivo de esta auditoría, verificar y evaluar que los procedimientos administrativos y financieros del Congreso del Estado, se realicen con apego a la normatividad establecida, con la intención de medir la eficiencia de la gestión pública, y retroalimentar a la dependencia, en la obtención de sus objetivos y metas.

2.- Alcance de la Auditoría:

Se verifica el avance en la elaboración de los **Estados Financieros correspondientes al mes de diciembre del año 2016**, su cumplimiento con los contenidos, plazos y especificaciones que establece la normatividad existente, así como sus adecuaciones presupuestales y su autorización respectiva.

3.- Normatividad de sustento:

- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora.
- Manual de Organización y Funciones de la Dirección General de Administración.
- Manual del Procedimiento "Adecuaciones Presupuestales", y;
- Manual del Procedimiento "Informe Trimestral de Avance Programático Presupuestal".

4.- Observaciones.

A la fecha de éste informe, no se han elaborado los Estados Financieros correspondientes al mes de diciembre del año 2016, debido a que no se ha concluido con los ajustes contables.

5.- Conclusión.

- En relación a los Estados Financieros del mes de diciembre del año 2016, no se cumplió con lo que establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en su Artículo 191, Fracción VII, en cuanto a su plazo de presentación.
- No se nos presentaron fotocopias de las transferencias presupuestales del mes de diciembre del año 2016.

6.- Recomendaciones.

Es importante se de cumplimiento a los criterios de elaboración, contenido, plazos de presentación y especificaciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y la normatividad interna.

7.- Requerimientos.

Hacer llegar a ésta Contraloría Interna, en un plazo que no exceda a los 20 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente informe, los Estados Financieros correspondientes al mes de diciembre del año 2016, así como también las adecuaciones presupuestales del mismo mes y año.

De acuerdo a las facultades que esta Contraloría Interna le confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora en materia de control y evaluación, se presenta este informe de auditoría en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

Realizó Auditor Asignado Lic. Lizet M. Peña Pacheco	Verificó Director de Evaluación y Auditoría Ing. Miguel Ángel Villalba Vázquez
--	---



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, Sistema de Gestión de Calidad certificado por American Trust Registrer C.C. en los procesos de: Sistema de Gestión de Calidad; Información Pública; Comunicación; Gestión de Correspondencia; Administración de Personal; Servicios Administrativos a Legisladores y Personal; Gestión de Recursos Materiales; Control Presupuestal; Infraestructura; Atención Ciudadana; Servicios de Bibliotecas y Archivo Histórico; Coordinación y Planeación de Eventos; Control Interno.
Número de Certificado: ATR0440 Vigencia: 09-12-2017 Norma de Referencia: NMX-CC-9001-AMC-2008

<i>PROCEDIMIENTO: P01 Auditoría Administrativa</i>	
<i>Instructivo de Llenado de Informe de Auditoría</i>	
<i>CTR-P01-I01</i>	<i>Revisión 12</i>
<i>FECHA DE REVISION: 26/06/15</i>	